

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2018-10141** *Anuncio de formalización del contrato, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la realización de la obra de soterramiento de la L.A.T. 55KV Puente San Miguel-Las Fraguas.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de octubre de 2018, se aprobó la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada "soterramiento de la L.A.T. 55 KV. Puente San Miguel-Las Fraguas", lo que se publica a los efectos del artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad Adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Cartes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.perfildelcontratantedelestado.es>
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obras.
  - b) Descripción del objeto: Soterramiento de la línea de alta tensión a su paso por el casco urbano de Cartes.
  - c) Lote (en su caso): No aplica.
  - d) Acuerdo Marco (si procede): No aplica.
  - e) CPV: 45231400-9.
  - f) Lugar de ejecución: ES 130 Avenida del Chopo, Plaza del Gallo y Avenida del Castaño. Núcleo urbano (Santiago de Cartes.)
  - g) Plazo de ejecución: Cinco meses.
3. Tramitación. Procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 183.656,78 euros.
5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 183.656,78 euros, más 38.567,05 euros, correspondientes al IVA.  
Importe total: 222.223,83 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 1 de octubre de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de noviembre de 2018.
  - c) Contratista: TRENASA, S. A. (CIF: A-80375058).
7. Importe de la adjudicación.

Importe neto: 140.790,74 euros.  
Importe total, IVA incluido: 170.356,80 euros.

Cartes, 14 de noviembre de 2018.  
El alcalde,  
Agustín Molleda Gutiérrez.

2018/10141

CVE-2018-10141